

PUNTA ARENAS, 14 OCT 2021

NUM. 282 F / (SECCION "B"). - VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2727 de 07 de octubre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Seguros Edificios Uso Municipal y Contenido - Sedes Vecinales - Equipamiento Comunitario - Municipalidad de Punta Arenas", ID 2348-47-LP21, (Antecedente N°2614/2021);
2. Correo electrónico de 12 de octubre de 2021, de la Directora de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico de 12 de octubre de 2021;
4. Correo electrónico, de 12 de octubre de 2021, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N° 1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública "SEGUROS EDIFICIOS USO MUNICIPAL Y CONTENIDO - SEDÉS VECINALES - EQUIPAMIENTO COMUNITARIO - MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS", ID 2348-47-LP21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Daniel Sánchez Díaz	Profesional	7°	Planta	Servicios Generales
Marissa Francino Escalante	Profesional	7°	Planta	Servicios Generales
Marcelo Llanos Vargas	Jefatura	9°	Planta	Desarrollo Comunitario

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



* ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



* CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/ff.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-